



M.V.Z. Hernán Calderón  
Director ANIMALAB

## CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO VETERINARIO "ANIMALAB CIA. LTDA."

Direc.: Av. Pablo Guarderas y Mariana de Jesús  
Telfs.: Of. 022314376 / Cel.: 0984 484 385 / 0997 984 371 • Mail: c.d.c.v.animalab@hotmail.com  
Machachi - Ecuador

### **ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO VETERINARIO "ANIMALAB CIA LTDA."**

En la Provincia de Pichincha, Cantón Mejía, Parroquia de Machachi a los 30 días del mes de enero del 2013, a las 10 horas de la mañana, en la oficina ubicada en la Av. Pablo Guarderas y Mariana de Jesús, se reúnen los accionistas del Centro de Diagnóstico Clínico Veterinario Animalab Cía. Ltda. Se detalla de la siguiente manera las respectivas participaciones que conforman el capital social

De la Compañía.

Socio	Cédula	Porcentaje
1. Sr Calderón Centeno Wilson Hernán	1716030505	98.00
2. Sr. Calderón Panizo José Hernán	1702765288	1.00
3. Sra. María del Pilar Calderón Centeno	1715363097	1.00

Se procede a mencionar el orden del día para la cual toma la palabra el Señor Gerente:

Wilson Hernán Calderón Centeno.

1. Instalación de quórum

2. Aprobación de Balances 2012

3. Varios

1.- Siendo las 10 horas con 15 minutos, se establece que concurren el 100 % del total de accionistas titulares.

2.- A continuación toma la palabra el Comisario Encargado Señora María del Pilar Calderón Centeno manifiesta que la situación económica y financiera de la compañía presentada en

los balances contables para el año 2012 son aceptables y expresan claridad en las pocas cuentas generadas.

Además interviene el Señor Presidente José Hernán Calderón Panizo, mencionando que los balances generados para el año 2012 son adecuados para el lapso de tiempo que la Compañía empezó sus actividades extraoficiales.

Siendo las 11 horas se concluye la lectura de Balances 2012 y todo es aprobado unánimemente.

3.El Señor Wilson Hernán Calderón Centeno en calidad de Gerente menciona que a partir de la celebración de esta Junta Universal de Accionistas, se procederá a notificar como se empleó para esta Junta realizada, lo que enuncia el Artículo 2 del Reglamento de Juntas de Accionistas el cual manifiesta lo siguiente: los accionistas serán convocados a Juntas Universales mediante Convocatorias sean personales, notificaciones electrónicas y otros medios de difusión de información y no solamente mediante la prensa.

Sin más puntos que tratar se da culminada la Asamblea Universal de Accionistas en la cual firman todos los socios presentes.



**SR. WILSON HERNAN CALDERON CENTENO**  
C.C. 1716030101



**SR. JOSE HERNAN CALDERON PANIZO**  
C.C. 170276528-8



**SRA. MARIA DEL PILAR CALDERON CENTENO**  
C.C. 171536309-7